



Más país equo

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En los últimos años, algunas Comunidades Autónomas han implementado desde sus respectivas Consejerías de Educación sistemas de préstamos de libros de texto y de material curricular a través de diferentes medidas. En la Comunidad de Madrid se ha efectuado a través de la implantación del Programa Accede (sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid), y su ejecución a través del Acuerdo Marco ("AM") para el suministro de libros de texto a los centros docentes públicos. Antes de la crisis sanitaria el sector estimaba con esta política la desaparición de un 40% de las librerías de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo en distribuidores de libros y editoriales como resultado de ese descenso de actividad. En las actuales circunstancias de emergencia y crisis económica, la cifra de librerías afectadas podría llegar al 90%, lo que en la práctica supondría la desaparición del sector librero en la Comunidad de Madrid.

En estas cuestiones, el gobierno se encuentra ante la necesidad de legislar sobre dos derechos fundamentales. El de garantizar un sistema de financiación y de ayudas para la adquisición de libros de texto que favorezca la gratuidad de estos materiales, pero, también, que favorezca y fomente que las familias sigan visitando las librerías como vehículo fundamental para garantizar el acceso a la cultura, manteniendo el tejido cultural de las librerías de proximidad como valor fundamental en torno al derecho a la cultura y a la educación de la ciudadanía. Los sistemas implantados con éxito en prácticamente todas las Comunidades Autónomas (especialmente las de Andalucía y Murcia, entre otras), y que cuentan con el respaldo del sector del libro, se basan en un modelo de cheque libro con el que, cuando es necesario adquirir libros nuevos, las familias beneficiarias acuden a los establecimientos libreros para ello. Por todo ello,

¿Tiene previsto el gobierno, y en particular el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tomar medidas o iniciativas que garanticen la gratuidad de los materiales y libros de texto y a la vez la protección del tejido de librerías de proximidad en todas las Comunidades Autónomas para el próximo curso 2020/2021, a través de diferentes tipos de impulsos o fondos de ayuda a las CCAA?

Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid